



El HUV solo está atendiendo casos de alta complejidad

En incertidumbre se encontraban los empleados del Hospital Universitario del Valle. Algunos miembros del sindicato realizaron bloqueos de la Calle Quinta en horas de la mañana y la tarde.

Luego de acogerse a la Ley 550 (ley de quiebras) la angustia laboral camina por los pasillos del Hospital Universitario del Valle, HUV; a la par, algunos empleados y pacientes denuncian que el servicio en la casa de la salud se afectó por la falta de personal.

“Le mandaron un mensaje de texto para que se reportara”, “que se va a quedar, pero le cambiaron de cargo”, “que en urgencias no hay médicos”; son algunas de las frases que se dejan oír en el centro asistencial.

Lo cierto es que al cierre de esta edición directivos del HUV se encontraban dialogando con algunos médicos, enfermeras y trabajadores para determinar quiénes continuaban en sus cargos, quiénes “arreglaban” su salida y quiénes serían reasignados a otras funciones; una labor que se prolongará por los próximos días.

“Con la Ley 550 se ha presentado una desestabilización en la operación del HUV. Se golpeó la estructura operativa del hospital, pero también el servicio asistencial. Nos dejaron sin terapeutas respiratorios, sacaron a dos docentes de psicología, acabaron con un gran número de los médicos de urgencias, con las enfermeras jefes de las unidades de cuidados intensivos, cerraron la UCI de neurocirugía. Hoy, si se entra al área de trauma y reanimación, el panorama es desolador”, comentó Jorge Rodríguez, presidente de Sintrahospiclínicas, uno de los sindicatos del HUV.

En un recorrido que realizó El País por el hospital se encontró con Viviana Usuga, quien estaba en el HUV para que le revisaran una hernia. “Pero llegué y me encuentro con esta polémica, que sacaron a un poco de gente y que tengo que esperar para que me operen”, declaró.

Asimismo, se constató que el área de urgencias ya no está atiborrada de pacientes, como era habitual en otros tiempo, se cuentan 50 personas. Asimismo, en la sala Ana Frank (sala infantil) no se observaron pacientes.



Sala de Prensa

La cuentas del Sindicato con respecto al personal que labora en el HUV y saldría son las siguientes: en el 2011, en el centro asistencial, trabajaban 1445 personas; para el año pasado esa cifra se redujo a 1045 personas, esto por la salida de varios empleados que se pensionaron, se retiraron, entre otros. Dichos cargos nunca fueron restituidos.

De los 1045 que quedaron, con la reestructuración, saldrán 547 personas, por lo que el HUV quedaría operando con 498 personas de planta. “Quedarán 498 empleados de planta, pero van a dejar 827 contratistas. Eso quiere decir 1325 personas para atender 400 camas. Lo que se decapitó laboralmente fue la gente de planta”, explicó el líder sindical.

Las cuentas de la Gobernación del Valle, que lideró el proceso para que el HUV se acogiera a ley 550, son las mismas, pero desde otra óptica. El Hospital tenía una capacidad de contratación de 1445 personas, pero hasta el año pasado se ajustó a 1045 para reducir costo.

Con la reforma administrativa realizada, para acogerse a la Ley 550, se quedarán con 498 empleados de planta todos ajustados a la misión médica. La labores no misionales como lavandería, restaurantes y seguridad se contratarán a través del outsourcing (contratación externa).

En relación con la salida de personal médico, el director (e) del HUV, Juan Carlos Corrales, señaló que se está reuniendo con algunos galenos que estaban realizando laborales no misionales para definir su situación.

“Según la matriz de la reforma del HUV se irían máximo 10 médicos generales, que están en encargo profesional, no en labores misiones de salud. Es decir, estaban realizando labores administrativas, pero no del servicio médico”, dijo el gerente (e) del Hospital Universitario.

En relación con las quejas por el servicio, manifestó que tras acogerse a la Ley 550 el Hospital Universitario del Valle se encuentra en fase de contingencia y solo está recibiendo pacientes de alta complejidad. Los pacientes de baja complejidad están siendo enviados a hospitales de la ciudad de niveles 1 y 2. Según la subgerencia médica



del HUV, sobre las 10:30 a.m. de ayer la ocupación del centro asistencial se encontraba al 72 % de su capacidad, es decir, tenían 434 pacientes.

“En el HUV estamos garantizando los servicios. Dentro de la contingencia hemos organizado una Unidad de Cuidados Intensivos Central y por ello desplazamos pacientes de neurocirugía a dicha unidad, pero no significa que esté cerrada. Asimismo, como el porcentaje de pacientes de baja complejidad disminuyó significa que no tenemos pacientes en algunas áreas”, concluyó el gerente (e).

Se posesionó operadora

Beatriz Gómez de Dussán se posesionó ayer como operadora de la Ley 550 para el Hospital Universitario del Valle.

Esta abogada será la encargada de realizar el acuerdo con los cerca de 700 acreedores del HUV que al 31 de agosto ascendían a \$280.000 millones.

“Ahora, de manera muy rápida vamos a implementar la Ley 550 en el HUV para adelantar el proceso de reestructuración. El término fijado no lo tenemos exacto, pero en principio la Gobernación ha dicho que siete años”, manifestó la señora.

Giovanny Ramírez, asesor de la Gobernación del Valle, indicó que el acuerdo con los acreedores se firmará antes de cuatro meses.

“La deuda asciende a \$280.000 millones con cierre al 30 de agosto, se comenzará con la estructuración de la agenda de trabajo, se verificarán las cifras, así como el ahorro proyectado y el costo de insumos. También se verificarán los ingresos”, sostuvo el asesor, quien lideró el proceso de reestructuración del Hospital.

Por su parte, el gerente (e) del HUV, manifestó que tras la reunión con la promotora se comenzará el proceso de formalización de la Ley 550 con el grupo de acreedores. “También las formas de pago”.

Diario El País, 1 de Noviembre de 2016. Página B2